

"EL NUEVO IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES"

18 de octubre

**Auditorio CEV**

C/ Hernán Cortés, 4. València

La Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) y KPMG Abogados organizan la jornada informativa "El nuevo impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables".

Este nuevo impuesto afecta a las empresas de prácticamente todos los sectores de actividad, en la medida en que éstas sean fabricantes, adquirentes intracomunitarios o importadoras de envases de plástico, llenos o vacíos.

Las empresas que trabajen con envases de plástico y tapones o láminas de termoplástico, estarán sometidas a nuevas obligaciones derivadas del pago del impuesto, tales como: obligación de registro de actividad, inclusión de determinada información en las facturas o certificados que emitan, o, en su caso, la llevanza de una contabilidad, entre otras.

Sectores como el plástico, químico, agroalimentario, textil, automoción, transporte o el de componentes industriales, entre otros, estarán directamente afectados.

10:00h. Presentación.

Silvino Navarro, presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la CEV.

10:05h. Introducción al marco fiscal vinculado a la nueva Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Jaime de la Rosa, director KPMG Abogados, C. Valenciana y R. Murcia.

10:15h. Análisis del Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables.

Antonio Fernández de Buján, senior manager del Área de Impuestos Especiales, Medioambientales y Aduanas de KPMG Abogados:

- Caracteres principales del nuevo impuesto.
- Obligaciones formales – Proyecto de Orden Ministerial.
- Recomendaciones prácticas.

11:00h. Turno de preguntas y debate.**11:15h. Café Networking.**[INSCRIPCIÓN](#)